

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2010/C 20/06)

Número de referencia de ayuda estatal	X 643/09	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Bayern Artículo 87, apartado 3, letra c)	
Autoridad que concede las ayudas	Technologie- und Förderzentrum im Kompetenzzentrum für nachwachsende Rohstoffe (TFZ) Schulgasse 18 94315 Straubing DEUTSCHLAND http://www.tfz.bayern.de/	
Denominación de la medida de ayuda	— Förderung von Demonstrationsvorhaben zur Nutzung von Biomasse als regenerativer Energieformträger (BioSol) — Förderung der CO ₂ -Vermeidung durch Biomasseheizanlagen (BioKlima)	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	— Richtlinie zur Förderung von Demonstrationsvorhaben zur Nutzung von Biomasse als regenerativer Energieformträger (BioSol) — Richtlinie des Bayerischen Staatsministeriums für Ernährung, Landwirtschaft und Forsten zur Förderung der CO ₂ -Vermeidung durch Biomasseheizanlagen (BioKlima) — Artikel 23 und 44 der Bayer. Haushaltsordnung und die Verwaltungsvorschriften hierzu	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.7.2009-31.12.2012	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME Gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	8,00 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (art. 23)	30 %	10 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.stmelf.bayern.de/agrarpolitik/programme/26373/rili_bioklima.pdf

http://www.stmelf.bayern.de/agrarpolitik/programme/26373/rili_biosol.pdf

Número de referencia de ayuda estatal	X 644/09	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Deutschland Artículo 87, apartado 3, letra a) Artículo 87, apartado 3, letra c) Regiones no asistidas Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Bundesministerium für Umwelt, Naturschutz und Reaktorsicherheit Alexanderstraße 3 10178 Berlin DEUTSCHLAND http://www.bmu.de/allgemein/aktuell/160.php	
Denominación de la medida de ayuda	Förderprogramm Optimierung der energetischen Biomassenutzung	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Bekanntmachung über die Förderung von Forschung und Entwicklung zur klimaeffizienten Optimierung der energetischen Biomassenutzung vom 4. Mai 2009	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	25.6.2009-31.12.2012	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME Gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	6,00 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Investigación industrial [art. 31, apartado 2, letra b)]	50 %	20 %
Desarrollo experimental [art. 31, apartado 2, letra c)]	25 %	20 %
Ayudas a estudios de viabilidad técnica (art. 32)	75 %	—
Ayudas a las PYME para financiar los costes de derechos de propiedad industrial (art. 33)	50 %	—
Ayudas para la cesión de personal altamente cualificado (art. 37)	500 000,00 EUR	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.bmu.de/klimaschutzinitiative/nationale_klimaschutzinitiative/foerderprogramm_bioenergienutzung/doc/41774.php

Número de referencia de ayuda estatal	X 645/09	
Estado miembro	Austria	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	—	
Autoridad que concede las ayudas	Bundesministerium für Land- und Forstwirtschaft, Umwelt und Wasserwirtschaft Stubenring 1 1012 Wien ÖSTERREICH http://www.lebensministerium.at	
Denominación de la medida de ayuda	Österreichisches Programm für die Entwicklung des ländlichen Raums 2007—2013, Maßnahmen 311 u. 313	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Sonderrichtlinie des Bundesministers für Land- und Forstwirtschaft, Umwelt und Wasserwirtschaft zur Umsetzung von Maßnahmen im Rahmen des Österreichischen Programms für die Entwicklung des ländlichen Raums 2007—2013 — „sonstige Maßnahmen“, BMLFUW-LE.1.1.22/0007-II/6/2009	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación XS 325/07	
Duración	15.7.2009-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	2,50 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	K(2007) 5163 endg — 2,50 EUR (in Mio.)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (art. 15)	20 %	—
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (art. 23)	45 %	20 %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (art. 26)	50 %	—
Ayudas a las PYME para su participación en ferias comerciales (art. 27)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://land.lebensministerium.at/article/articleview/76890/1/21409/>

Número de referencia de ayuda estatal	X 646/09	
Estado miembro	Italia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Lombardia Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Regione Lombardia Via Fabio Filzi 22 20124 Milano MI ITALIA http://www.regione.lombardia.it	
Denominación de la medida de ayuda	Bando di invito a presentare progetti di Cooperazione Scientifica ed Internazionale nelle aree tematiche agroalimentare, energia-ambiente (ivi incluso il piano d'azione sul clima 2020), salute e manifatturiero avanzato (ivi inclusi nuovi materiali e tecnologie per i beni culturali) a valere sul «Fondo per la promozione di Accordi Istituzionali»	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Deliberazione di Giunta Regionale n. 5200 del 2 agosto 2008 Deliberazione di Giunta Regionale n. 8545 del 3 dicembre 2008 Deliberazione di Giunta Regionale n. 9634 del 19 giugno 2009 Decreto numero 6737 del 2 luglio 2009	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	2.7.2009-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Actividades profesionales, científicas y técnicas, educación, actividades sanitarias y de servicios sociales	
Tipo de beneficiario	PYME Gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	10,00 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Investigación industrial [art. 31, apartado 2, letra b)]	50 %	—
Desarrollo experimental [art. 31, apartado 2, letra c)]	25 %	—
Ayudas a estudios de viabilidad técnica (art. 32)	65 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.aiutidistato.regione.lombardia.it>

Número de referencia de ayuda estatal	X 647/09	
Estado miembro	Austria	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Oberösterreich Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Amt der oberösterreichischen LR, Abteilung Wirtschaft Amt der oö LR, Abt. Wirtschaft Bahnhofplatz 1 4021 Linz ÖSTERREICH http://www.land-oberoesterreich.gv.at	
Denominación de la medida de ayuda	Förderung von Weiterbildungskosten im Rahmen der Aktion «Bildungskarenz plus» durch das Land Oberösterreich	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Richtlinien für die Förderung von Weiterbildungskosten im Rahmen der Aktion Bildungskarenz plus durch das Land Oberösterreich gemäß Beschluss der oö LR	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	22.6.2009-31.12.2010	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME Gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	2,00 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Formación específica (art. 38, apartado 1)	25 %	20 %
Formación general (art. 38, apartado 2)	60 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.land-oberoesterreich.gv.at/cps/rde/xchg/SID-6D798F33-8EEA7CB0/ooe/hs.xsl/82865_DEU_HTML.htm